**PUEDES SER BENEFICIADO DE LAS BECAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO – CONVENIO DIRECTO**

Solo debes tener en cuenta la siguiente información:

**PRIMERO:** Saber si tu comuna cuenta con convenio directo en la U.

**SEGUNDO:** debes ser ADMITIDO a la universidad o si eres estudiante activo puedes ser ACOGIDO debes contar con promedio académico y 10 créditos ganados en el semestre.

**TERCERO:** debes estar atento a la convocatoria de PP convenio directo.

Cuáles son los Requisitos para postularte:

* Certificado de residencia, expedido por la JAL
* Fotocopia del documento de identidad legible y ampliada al 150%.
* Fotocopia completa (por ambos lados) de la última cuenta de los servicios públicos, teléfono, agua y energía (obligatorio entregar las tres facturas) del núcleo familiar donde se visualice la dirección, el estrato socioeconómico y el número telefónico de la residencia. Esta información debe coincidir con la suministrada en el formato de inscripción.
* Puntaje de Sisbén, DNP actualizado.
* Liquidación de la matrícula

NOTA: El cronograma de entrega de documentos se estará publicando en la página institucional.

NOTA: Las comunas que NO cuenta con recursos de PP nuevos, son: Comuna 02 y 14, Corregimiento 50, 70 y 80.

Para mayor información pueden escribir a los siguientes correos:

[María.calle@colmayor.edu.co](mailto:María.calle@colmayor.edu.co)

[Pre.participativo@colmayor.edu.co](mailto:Pre.participativo@colmayor.edu.co)